



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 OCT. 1981

Expte. N° 16.078/81

VISTO:

Este expediente por el cual la dirección del programa 04: "Desarrollo de Programas de Computación" solicita que el Ing° Ricardo Jakúllica, / auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de / lra. categoría con dedicación exclusiva, pase a desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación de la Universidad, como así también lo informa do por Dirección de Personal, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Ing° Ricardo JAKULICA, D. N. I. nro. 12.220.844, como auxiliar de investigación del programa 04: "Desarrollo de Programas de Computación" dependiente del Consejo de Investigación de la Casa, 7 con la retribución equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Oc tubre en curso.

ARTICULO 2°.- Dar por terminadas las funciones del mismo en el cargo de auxiliar de investigación del referido programa, con retribución equivalente a auxiliar docente de lra. categoría con dedicación exclusiva, desde el 1° del co rriente mes, en virtud del nombramiento efectuado por el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Afectar la mencionada designación en la partida individual de au xiliar docente de lra. categoría con dedicación exclusiva del Consejo de Inve stigación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADÉMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 497-81